

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero de dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jaime Alberto Rodríguez, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciado Juan Antonio Salmerón Andino; Doctor Rogelio Amilcar Chávez Parada; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; Licenciado Luis Alonso Chévez; Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre; e Ingeniero José Antonio Guandique; ausentes Doctor Federico López Beltrán; Licenciado Juan Manuel Bolaños; Ingeniero José Edgardo Palomo Sánchez; General David Munguía Payes; y Licenciado Hector Armando Alvarado Velis; en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Solicitud de Autorización Misión Oficial al señor Presidente Jaime Alberto Rodríguez para asistir a la XX ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE y a la XIV ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO AMERICANO DEL DEPORTE a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, Republica de Chile del 04 al 07 de marzo de 2014; 3) Solicitud de aprobación de Asignación Económica a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; 4) Solicitud de aprobación de Estimulos Deportivos a Atletas de Federaciones; 5) Informe sobre Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Bádminton; 6) Informe sobre Asamblea General Ordinaria de la Asociación Salvadoreña de Deportes sobre Sillas de Ruedas – ASADESIR y 7) Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, no hubo observaciones.



2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL AL PRESIDENTE DE INDES PARA ASISTIR A LA XX ASAMBLEA DE CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE (CID) Y A LA XIV ASAMBLEA DEL CONSEJO AMERICANO DEL DEPORTE (CADE) DEL 04 AL 07 DE MARZO DE 2014

Se procedió a dar lectura a las nota suscrita por el Presidente del Consejo Americano del Deporte, Francisco Boza Dibos; por medio de la cual hace la invita invitación para estar presente en las Asambleas del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) y del Consejo Americano del Deporte (CADE) a partir del tres al siete de marzo de dos mil catorce por lo anterior, el señor Presidente del INDES solicita a los señores Miembros del Comité Directivo; **AUTORIZACION** para asistir a los eventos antes citados acompañado del Gerente Técnico, Licenciado Rubén Boanerges Quintanilla y en consecuencia la emisión de las Misiones Oficiales correspondientes.

ACUERDO 28-05-2014.

El Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA**: a) conceder la Misión Oficial al señor Presidente del INDES para asistir a la **XX ASAMBLEA DE CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE (CID)** y a la **XIV ASAMBLEA DEL CONSEJO AMERICANO DEL DEPORTE (CADE) – SANTIAGO DE CHILE, CHILE** y así cumpla con el compromiso antes citado; asimismo le concede la autorización para ausentarse a las labores presidenciales durante los periodos comprendidos en las fechas antes citadas del corriente año; y b) *En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES*, otorgar facultades suficientes al Licenciado Luis Ernesto Pérez Guerrero, para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el periodo de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todos aquellos necesarios, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la Institución. **NOTIFIQUESE.-**

3. SOLICITUD DE APROBACION DE ASIGNACION ECONOMICA – FEDERACIONES.

El Licenciado Rubén Quintanilla, Gerente Técnico del INDES explicó al Comité Directivo sobre el procedimiento que se ha implementado para la asignación económica a cada una de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; en consecuencia, somete a conocimiento y aprobación las asignaciones económicas para el año 2014.

ACUERDO 29-05-2014.

Después de analizarse y discutirse lo presentado por la Gerencia Técnica; los señores Directores del Comité Directivo por unanimidad se aprueba el procedimiento implementado para la asignación económica para el año 2014; debiéndose de comunicar individualmente a cada una de las federaciones y **ACUERDAN**: a) **APROBAR** la asignación económica para el año Fiscal Dos Mil Catorce de la siguiente manera: **Federación Salvadoreña de BALONMANO**, SESENTA MIL 00/100



DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$60,000.00) y b) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

4. SOLICITUD DE APROBACION DE ESTIMULOS DEPORTIVOS.

La Gerencia Técnica del INDES presentó a los Miembros del Comité Directivo la propuesta de atletas que han cumplido con los requisitos establecidos en el Instructivo de Otorgamiento al Mérito Deportivo para gozar del beneficio de estímulos que otorga el INDES a los atletas de las distintas federaciones.

ACUERDO 030-05-2014.

Después de la presentación de los argumentos técnicos que amparan la justificación del otorgamiento de estímulos a los nuevos atletas y los montos a asignar a los atletas de Tenis de Mesa y Levantamiento de Pesas; los Miembros del Comité Directivo, **ACUERDAN: 1) APROBAR DIECISEIS** atletas de las distintas categorías de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa y **QUINCE** atletas de la Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas según cuadro anexo; la vigencia de la presente aprobación es a partir del **MES DE ENERO DE 2014**; 2) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica del INDES y 3) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para erogar los fondos respectivos relacionados con este acuerdo. **NOTIFIQUESE.**

5. INFORME – ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE BADMINTON.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE BADMINTON** la cual se llevó a cabo el día veintidós de febrero dos mil catorce en las instalaciones de la Federación, ubicadas en el Polideportivo El Polvorín desarrollando entre los puntos de agenda la elección de la **COMISION DISCIPLINARIA.**

Del contenido del informe se desprende que el asamblea fue celebrada en el marco jurídico establecido en la Ley General de los Deportes de El Salvador y apegada los Estatutos que rigen a la Federación Salvadoreña de Bádminon, por lo cual recomienda aprobar el acto realizado por la Federación en lo pertinente a los acuerdos tomados por los asambleístas; y reconocer la elección de la **COMISION DISCIPLINARIA** de la mencionada Federación la cual quedo integrada de la siguiente manera: **PRESIDENTE, Marta Aquino, MIEMBROS PROPIETARIOS, Yanira Guardado y Maria del Carmen Hidalgo Cañada; MIEMBROS SUPLENTEs Bernabé Guardado Ayala y Jessica Fajardo.**

ACUERDO 031-05-2014. Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE BADMINTON**, **ACUERDAN: a) De conformidad al Art. 14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador RECONOCER** a la integración de la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Bádminon conformada de la siguiente forma: **PRESIDENTE, Marta Aquino, MIEMBROS PROPIETARIOS, Yanira Guardado y Maria del Carmen Hidalgo Cañada; MIEMBROS SUPLENTEs Bernabé Guardado Ayala y**



Jessica Fajardo; b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Bádminton, Gerencia Técnica, de la Unidad Legal y de la Unidad de Comunicaciones y Prensa, para sus efectos legales consiguientes y c) Inscribáse en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Bádminton. **NOTIFIQUESE.**

6. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS - ASÁDESIR

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS – ASADESIR** la cual fue convocada para el día veintidós de febrero del corriente año; ésta no se llevó a cabo por falta de quórum.

ACUERDO 32-05-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS – ASADESIR**; **ACUERDAN:** Darse por enterado de la **NO** realización de la Asamblea General Ordinaria de la **ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS – ASADESIR**. **NOTIFIQUESE.**

7. VARIOS

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las catorce horas con treinta minutos del presente día inicialmente mencionado.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. There are four distinct signatures: one on the left, one in the center, one on the right, and one at the bottom left. The signatures are stylized and cursive.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2014.

JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

GRAL. DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS

LIC. JUAN ANTONIO SALMERÓN ANDINO

DR. FEDERICO RAFAEL LÓPEZ BELTRÁN

LIC. JUAN MANUEL BOLAÑOS BARRIOS

DR. ROGELIO AMILCAR CHÁVEZ PARADA

ING. JOSÉ EDGARDO PALOMO SÁNCHEZ

LIC LUIS ALONSO CHÉVEZ

ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR

ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE

LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS

LIC. CRISTÓBAL MOLINA

LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO

